

NOMBRE	IDENTIFICACION
ELIZABETH CARVAJAR VELASQUEZ	42,786,006
NATALIA CHAVARRIA GOMEZ	1,020,430,440
JUAN ESTEBAN TABARES CHAVARRIA	1,013,348,322
ASTRID CAROLINA GOMEZ ANGARITA	1,092,004,625
MIGUEL ANGEL WETTER	1,428,764
NATHALIA CECILIA MUÑOZ RODRIQUEZ	5,526,524
LADY BIBIANA OSPINA ARENAS	43,191,561
AURA LAVERDE CUBILLOS	1,037,657,518
LUZ HELENA ESPINOSA VELASQUEZ	42,785,864
JUAN PABLO ARENAS ESPINOSA	1,036,679,496
LUIS FELIPE OCHOA ESTRADA	1,000,538,420
AURA MESA RESTREPO	1,037,660,162
ERICA JANETH ARISTIZABAL VELASQUEZ	43,751,353
DIEGO ALEJANDRO CARVAJAL	71,310,082
SOFIA ESCOBAR JIMENEZ	1,017,925,185
JUAN FELIPE DIAZ SEPULVEDA	71,269,839
ALEJANDRA CARVAJAL	1,017,229,797
KIOMARA JARABA VELASQUEZ	1,040,570,926
ESTEBAN ESCOBAR VELASQUES	71,726,480
HARRISON LAVERDE CUBILLOS	1,007,705,000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.037.660.162

MESA RESTREPO

APELLIDOS

LAURA

NOMBRES

Laura Mesa Restrepo

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1998**

ANDES
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

26-ENE-2016 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-0112100-01183699-F-1037660162-20201130 **0072651080A 1** 9913914760

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRATO DE TRANSPORTE								ST	
GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:		Luis Alberto Guzmán							
NIT:		713839775						TELÉFONO:	
CONTRATANTE:		Laura Mesa Restrepo							
NIT:		1.037.660.762						TELÉFONO:	
DIRECCIÓN:		Carrera 32 H 95w - 36						EMAIL:	
NOMBRE R/L								CC	
OBJETO DEL CONTRATO		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado podrá tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO		N/A							
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO		PLACA:		MODELO:		MARCA			
		No INTERNO		CLASE:		PASAJEROS A MOVIILIZAR C/I		23	
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación							
		FECHA DE INICIO		DIA		MES		AÑO	
		FECHA DE TERMINA		DIA		MES		AÑO	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establezca en \$ 800.000							
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.						VALOR TOTAL	
								800.000	
		ANTICIPO		SI		NO		VANT	
		VALOR REST		2					
		FECHA PAGO		DIA		MES		AÑO	
				2		Julio		2022	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa externa (fuerza mayor/force majeure) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos exigidos c) Las conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (11/6) del banco b) Informar los pasajeros a transportar, c) El vehículo de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la Dirección, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) La mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de que pague dará lugar a la terminación del contrato sin sujetar a ningún previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		MEDELLIN		HORA SALIDA		1 PM	
		DESTINO		SOPOTAN (Cordoba)		HORA LLEGADA		6 PM	
		AREA DE OPERACION		Municipal A. Metropolitana		Departamental		Nacional	
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE		CC		TELÉFONO			
		Laura Mesa Restrepo		1.037.660.762		305 235 3346			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contractuales en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando mérito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el TUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellin		A los días		30		Del mes/año	
		6-2022							
CC. 88520748		TRANSPORTADOR		Laura Mesa Restrepo		CC. 1.037.660.762		CONTRATANTE	